

EL CENTRO LAURAK BAT DE BUENOS AIRES Y LA EDUCACION. 1878-1890

*Eduardo Torry**

I

Cuando en 1904 se efectiviza la creación de la Asociación Cultural y de Beneficencia Euskal Echea el colectivo asociativo vasco en Argentina da un gran salto, es una entidad nueva y distinta, por sus dimensiones, prestaciones (educación y beneficencia) y por su carácter englobante de todos los vascos trascendiendo las fronteras estatales española y francesa.

Todas las referencias históricas sobre su génesis señalan que la idea de una gran institución abarcativa de los vascos en el país andaba rondando por lo menos desde 1897 y que en 1899 en el seno del Laurak Bat se aprueba tal proyecto que de inmediato es trasladado a los centros Vasco Francés y Navarro de Buenos Aires (creados en 1895 y 1897 respectivamente) que lo aceptan sumándose a la iniciativa. Sin embargo es menos conocido que en el Laurak Bat varios años antes se había explicitado la intención de avanzar hacia el terreno caritativo y educativo. Si bien se sabe que durante algún tiempo funcionó una Caja Protectora del inmigrante vasco español, una suerte de embrión mutualista que con altibajos desarrolló su tarea sorteando limitaciones financieras varias, menos conocido resulta lo concerniente a la educación.

Nuestra idea, entonces, es exponer sucintamente que ocurrió durante el periodo 1878-1890 en el Laurak Bat respecto al proyecto –al final frustrado- de fundar una escuela. Para ello hemos tomado de fuente el periódico de la Sociedad.

II

El 13 de marzo de 1877 inicia su camino la “Sociedad vasco-navarra Laurac Bat” de Buenos Aires. El amor al País Vasco y los fueros (abolidos un año antes) fue el motor político de su creación. En enero del año siguiente se comienza a editar el periódico “Laurac Bat”, órgano de difusión de la Sociedad, de frecuencia mensual y a veces quincenal, que en su primera época se extendería hasta 1891.

El 7 de abril de 1878 se celebra una importante asamblea a fin de modificar el reglamento de la entidad, entre los puntos principales aprobados se encuentran: recalificación de los socios (en activos, honorarios y protectores); el cambio de nombre (de Sociedad “vasco-navarra” a Sociedad “vasco-española”); creación de la Oficina de Protección; y la *Fundación (cuando los fondos de la Sociedad lo permitan) de una escuela gratuita para los vasco-navarros y sus hijos, en la que además de todo lo*

concerniente a la instrucción primaria se enseñe el idioma euskaro. Aparece así el objetivo educativo en la institución que luego sería ratificado en 1881 cuando en el manifiesto de creación de la Plaza Euskara se estipule que la Plaza debe financiar las labores filantrópicas del Laurak y que además (...) *le permita establecer centros de instrucción donde a los hijos de los vascongados se les enseñe al mismo tiempo que la historia y la hermosa legislación vascongada, las virtudes morales y cívicas que hacen del hombre un verdadero ciudadano.* La instalación de la Plaza Euskara fue todo un éxito, su repercusión y popularidad acrecentó la reputación de la colonia vasca, fue el principal centro deportivo en la ciudad por esos años elevando el juego de pelota al conocimiento general, pero también fue centralizando demasiado la actividad y preocupaciones de la entidad, y no siempre para bien. Así, el proyecto educativo fue cayendo en el olvido; aunque no absolutamente: el guipuzcoano Juan Sebastián Jaca, del sector fundador del Laurak Bat, se transformaría en una solitaria pero insistente voz demandando retomar aquel objetivo propuesto. Fueron muchos los escritos de Jaca sobre el tema en el periódico y en todos ellos la argumentación impresiona como sólida y meditada. Ofrece básicamente dos fundamentos que se irán repitiendo en sus exposiciones:

1) Las colectividades de inmigrantes deben poseer instituciones educativas para salvaguardar la continuidad de su acervo cultural cuidando el tránsito generacional. Así como advierte que italianos, ingleses y alemanes tienen escuelas y los españoles no, sostiene que el padre (inmigrante) (...) *apenas se preocupa en enseñar nada de esto a sus hijos, cuya educación confía en absoluto a extraños...* Años después agrega (...) *debe atender cada colonia a la instrucción de sus hijos, para que estos en su tierna edad adquieran el debido respeto y cariño a todo cuanto concierne al padre, a sus opiniones y creencias...* Esto debe leerse dentro de un contexto de época en la Argentina cuando desde el estado se ponía en marcha un vigoroso plan de “argentinización” del hijo del inmigrante para lo cual la educación primaria sería la herramienta fundamental. Lo que Jaca señala de negativo de ese proceso es el riesgo que el hijo pierda el conocimiento de la historia, las tradiciones y, en definitiva, el sustrato ético de su procedencia étnica. Las escuelas comunitarias cooperarían a la armonía familiar al imbuirle al niño el carácter moral del colectivo tomando de ese modo la responsabilidad de procurar una educación más integral que la necesaria instrucción a cargo del estado. Y se evitaría que (...) *en el hogar del hijo no sea el padre en el orden social un extraño como sucede desgraciadamente, cuando el medio y los hábitos en que se han educado uno y otro son distintos.*

2) El otro fundamento es el vínculo de la educación con el fenómeno de la inmigración en su arista social. El proceso de la gran inmigración europea por entonces en curso está muy presente en la publicación, y no solo en artículos de Jaca. En todos los casos se alerta contra la creencia, tan errónea como peligrosa, que en el Río de la Plata se puede hacer fortuna rápidamente, se insiste en que no es conveniente que el migrante vascongado desarrolle aquí tareas en peores condiciones que en su tierra y que evite caer en el creciente hacinamiento del espacio urbano observable

cuanto más cuantioso es el aluvión migratorio. En 1887 Jaca escribe todo un estudio sobre la inmigración donde, entre otros aspectos, señala la imposibilidad que el vasco se dedique a la agricultura como consecuencia de la ausencia de leyes agrarias adecuadas y la alta concentración de la propiedad de la tierra que obstruye el desarrollo de pequeñas propiedades. De la lectura surge un panorama realista, hasta crudo, y muy lejano de los relatos idílicos y/o épicos que se establecieron a posteriori. La necesidad de la educación se liga a los avatares de la inmigración vía la beneficencia. Jaca, a la hora de evaluar que tipo de educación es la más conveniente, señala que hay dos posibilidades: “educación intelectual o del trabajo” (“artes y oficios”). Si bien considera que el Laurak Bat puede desarrollar ambas se inclina por un avance gradual comenzando por la de “artes y oficios” porque (...) *seria el complementar su institución de beneficencia, recogiendo en su seno a los huérfanos y a los hijos de la clase menesterosa de nuestra colonia, para educarlos y dotarlos de un oficio que les permita labrarse una posición independiente y ser a la vez el báculo de sus padres y allegados.* En otros escritos, y dentro de una estrategia general que consiste en prevenir los males de la miseria y el infortunio de los inmigrantes vascos, va a situar a la educación como uno de los medios más idóneos para ello.

III

¿Cuál era la naturaleza social del Laurak Bat? Este es un interrogante que intermitentemente recorre todo el periodo y que se manifiesta en las discusiones que revela la lectura de la publicación. A diferencia de otras colectividades donde las instituciones están claramente delimitadas en sociales-recreativas, educativas, de socorros mutuos, etc. el Laurak Bat no expresa su especificidad. Originalmente parece ser patriótica –esencialmente- y recreativa, luego se agregan la instrucción y la beneficencia pero a posteriori de la erección de la Plaza Euskara regresa la preeminencia de lo recreativo. Formalmente la institución –que declara representar integralmente la colectividad vascongada en el país- no resigna ninguna función pero la compatibilización se torna muy compleja lo que se transforma en un factor de desavenencias en su interior. En 1878 Daniel Lizarralde, por entonces a cargo de la publicación, señalaba sobre el Laurak: (...) *lema virtualmente escrito en su estandarte: ¡Caridad! ¡Instrucción! Y, en último término, ¡Recreo!* Las cosas evidentemente no fueron así. La Plaza Euskara con todo su brillo fue entrando en un periodo de dificultades que afectaba la integra vida institucional, los muchos dineros que se apostaban en los partidos erosionó el prestigio, algunas decisiones mal tomadas fueron estrechando el círculo económico del Laurak Bat, la crisis de 1890 lo profundizó. En ese año '90 Jaca, bajo el seudónimo Berchin, escribe una reflexión sobre la consistencia colectiva de la Sociedad y finaliza diciendo: (...) *porque nuestras instituciones de beneficencia e instrucción no son en rigor todavía por su organización más que una esperanza de que podrán algún día tener una forma definida.*

IV

En 1888 el Laurak Bat dispuso la creación de una Comisión a fin de estudiar la factibilidad de fundar un centro de instrucción, sus integrantes eran José A. Lasarte, Lope Errasti, Juan Bautista Zabala y el mismo Jaca. Pero al final no hubo escuela vasca. Si tal cosa fue una renuncia voluntaria o si el emprendimiento sobrepasaba la capacidad de la institución, es algo que en función de lo recabado no podemos elucidar. Durante buena parte de esa etapa quienes llevaron las riendas del Centro no pertenecían al núcleo fundador (también llamado “culturalista”), y sin que ello signifique un radical quiebre en los fines son perceptibles diferencias de estilo, intereses y preferencias que por momentos traslucían, a su vez, sensibilidades políticas divergentes (fueristas intransigentes, transigentes, etc.).

Hasta muy avanzada la década de 1890 el Laurak Bat padeció una severa crisis económica e institucional con caída de la masa societaria y riesgo de continuidad. Hacia 1899 otra historia comenzaba. En octubre de ese año La Vasconia informaba que el Laurak Bat (cuyo presidente desde 1998 era, precisamente, Juan S. Jaca) había aprobado la propuesta de un socio, Albaitero, sobre la creación de una nueva entidad de nombre Euskal Echea con “fines instructivos y caritativos”, y de inmediato agregaba: “que se propusieron los iniciadores”. Es claro que para los directores de la revista (Grandmontagne y Uriarte) había una línea que había atravesado el tiempo, y que aquella ambición esbozada en 1878 encontraba ahora un clima más propicio que entonces y justo era que la institución vasca decana sea quien dé el primer paso.

Versión algo modificada de la publicada en Euskonews, sección Kosmopolita <http://www.euskonews.com/0679zkb/kosmo67901es.html>

* *Licenciado en Ciencia Política.*

Irianni y Alvarez Gila en su importante libro sobre la historia de Euskal Echea no tratan el antecedente. Afirma Mikel Ezkerro, autor de una historia del Laurak Bat, que el primitivo nombre de la sociedad mentado por el grupo fundador era “Laurak Bat” solamente y que su objeto era la protesta política por la abolición de los fueros.

“La asamblea de abril”, en Laurak Bat Nº 4, abril de 1878.

“Manifiesto de la comisión de la Plaza Euskara de la Sociedad Laurak Bat”, en Laurak Bat Nº 45, abril de 1881.

Jaca, Juan S.: “América”, en Laurak Bat Nº 11, noviembre de 1878.

Jaca, Juan S.: “La Euskaria revive”, en Laurak Bat Nº 79, 29 de octubre de 1882.

En 1884 se promulgaría la ley 1420 de educación común, laica, gratuita y obligatoria que sería la piedra basal del sistema educativo argentino.

Jaca, Juan S.: “Escuelas Euskaras en Buenos Aires”, en Laurak Bat Nº 192, 1 de julio de 1888.

Jaca, Juan S.: “La inmigración en América”, en Laurak Bat Nº 170, 1 de enero de 1887.

Nos referimos aquí a la versión muy extendida en el colectivo vasco argentino sobre la generalizada inserción exitosa del inmigrante vasco en la sociedad receptora.

Jaca, Juan S.: “Escuelas Euskaras en Buenos Aires”, en Laurak Bat Nº 192, 1 de julio de 1888.

La cuestión incluso llegó al terreno impositivo pues para el municipio de Buenos Aires el Laurak Bat como propietario de la Plaza Euskara usufructuaba su explotación comercial por tanto no se hallaba cubierto por las exenciones de las sociedades de beneficencia. Esto dio lugar a un reclamo formal del Laurak en 1890.

Lizarralde, Daniel: "Progresamos", en Laurac Bat N° 12, diciembre de 1878.

Jaca, Juan S.: "¿Qué significa el Laurak Bat como centro colectivo?", en Laurak Bat N° 215, 1 de junio de 1890.

Sección "Notas Locales", en La Vasconia N° 217, 10 de octubre de 1899.